

Negociación del Convenio de Estaciones de Servicio

En el día de hoy ha tenido lugar la quinta reunión de negociación del Convenio Colectivo Estatal de Estaciones de Servicio.

Durante la reunión se han tratado las propuestas que CCOO había remitido a la patronal con antelación a la reunión en relación con la exclusión de funciones referidas a:

- Exclusión de elaboración, cocinado y funciones propias de hostelería.
- Exclusión de tareas comerciales.

La patronal desoye nuestra demanda y pretende la inclusión de estas funciones como tareas propias de la categoría profesional, presentando además una propuesta que aumenta los trabajos que debemos realizar argumentando su necesidad de no limitar las tareas para adaptar las funciones a la realidad sectorial. Desde CCOO trasladamos nuestra total disconformidad a lo planteado.

Referente a las promociones, la patronal valorará nuestra propuesta referida al tiempo necesario para obtener una promoción profesional: bien por realización de tareas de superior categoría, o bien por periodos de formación continua.

Respecto a la reducción de la jornada laboral presentada en nuestra plataforma, la patronal se niega a valorar dicha reducción hasta que no sea definitivo el nuevo real decreto sobre reducción de jornada.

Hemos finalizado la reunión tratando la publicación de cuadrantes anuales. Para garantizar una mayor conciliación de las plantillas, hemos pedido su publicación durante los dos últimos meses del año anterior, incluyendo vacaciones y garantizando que, además de no trabajar más de dos domingos consecutivos, haya un descanso mínimo de dos días completos consecutivos en promedio semanal.

Nos emplazamos a una próxima reunión para el día 29 de septiembre.

Seguiremos informando.

<p>Si quieres seguir la negociación de tu convenio por WhatsApp, únete al canal de personas trabajadoras de las estaciones de servicio</p>	<p>https://whatsapp.com/channel/0029Vb2j2Hm545um6YX9tc44</p>	
---	--	---